

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA.
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA- LA GUAJIRA

Febrero veintisiete (27) de dos mil diecinueve (2019)

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

Ref.:	
PROVIDENCIA:	Sentencia de Segunda Instancia – Apelación.
PROCESO:	Ordinario Laboral
DEMANDANTE:	LUZ MILA ROJAS ZAMUDIO
DEMANDADOS:	UNIDROGAS S.A.
JUZGADO ORIGEN:	Segundo Laboral del Circuito de Riohacha, La Guajira
RADICACIÓN:	4400131050022017-183-01

Sería del caso proferir sentencia que desate el asunto sometido a consideración, si no fuera porque no se encuentra integrada la Sala a fin de proceder en tal sentido atendiendo a que el Dr. **JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH**, a la fecha goza de permiso legalmente concedido, y de otra parte, se advierte que la Dra. **PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO**, se encuentra impedida, en tanto, actuó en primera instancia en su condición de Juez dentro del proceso de la referencia.

Consecuencialmente, se procede a reprogramar fecha de audiencia para el día **VEINTISÉIS (26) DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LA HORA DE LAS DOS Y QUINCE DE LA TARDE (02:15 P.M.)** para la celebración de audiencia dentro del proceso de la referencia, la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias tipo B ubicada en el 3º piso del palacio de justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado.